

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 9** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2023, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el Concurso de Méritos para la provisión de determinadas plazas vacantes en la relación de puesto de trabajo de personal funcionario-Administración, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de la Gerencia de esta Universidad de 17 de diciembre de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de enero de 2023) se convocó Concurso de Méritos para la provisión de determinadas plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario-Administración.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto, en virtud de las observancias del procedimiento debido y de la valoración final de los méritos de los candidatos, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por la Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril),

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta definitiva de la Comisión de Valoración y resolver el concurso de méritos convocado, adjudicando los puestos al personal funcionario que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Segundo

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio o reingreso al servicio activo. Dicho plazo se contará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si la resolución implica el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación.

Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable salvo que antes de finalizar el plazo de la toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Gerente de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 27 de julio de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril), el Gerente, Luis Javier Mediero Oslé.

ANEXO

CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD/ DESCRIPCIÓN SUBUNIDAD/ DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NIVEL DE LA PLAZA	ADJUDICACIÓN	
			DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
FSDN09	DECANATOS Y DIRECCIONES DE ESCUELA DECANATOS/DIRECCIONES ESCUELA CIUDAD/ SECRETARIO/A DIRECCIÓN	18	***1846**	Dña. Emma Celada Martínez
F00013	DECANATOS Y DIRECCIONES DE ESCUELA DECANATOS/DIRECCIONES ESCUELA CAMPUS/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***1627**	Dña. Carolina López Alba
FJNA01	VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/ SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***8769**	Dña. Manuela Díaz-Cano Gómez-Pimpolo
F00033	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ ADMINISTRACIÓN CENTROS ALCALÁ CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***7039**	Dña. M.ª Teresa Blázquez Batanero
FJNA02	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ ADMINISTRACIÓN CENTROS ALCALÁ CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***0930**	Dña. M.ª Teresa Bermejo Yunquera
FJNB02	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA/SERVICIOS CENTRALES-BIBLIOTECA/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***6583**	Dña. Mercedes Remiro Herranz
F00050	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/ SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***2222**	Dña. Adoración Picazo Chaves
FJNGN1	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/ SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***6991**	Dña. M.ª Teresa Moreno Larriba
FJNTC1	SERVICIO DE ALUMNOS Y PLANES DE ESTUDIO/ SECRETARÍA DE ALUMNOS CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***6492**	Dña. Rosa María Tercero Zaragoza
FJNTF1	SERVICIO DE ALUMNOS Y PLANES DE ESTUDIO/ SECRETARÍA DE ALUMNOS CAMPUS/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***7358**	Dña. M.ª Teresa de Gregorio Salaices
F00141	ESCUELA DE POSGRADO/SERVICIO DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSGRADO/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***6807**	Dña. M.ª Dolores Moratilla Sánchez
F00134	ESCUELA DE POSGRADO/SECRETARÍA DE ALUMNOS DE POSGRADO Y ESTUDIOS PROPIOS/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***8713**	D. Guillermo Manteiga Matarín
FAXD14	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/ DEPARTAMENTOS CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	18	***8834**	Dña. Alicia Esteban Puado
FAAD10	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/DEPARTAMENTOS CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	18	***2906**	Dña. Ángela Abad Benavides
FAAD22	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/DEPARTAMENTOS CIUDAD/ NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	18	***6271**	Dña. Paloma Alonso Alonso
FAAD16	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/DEPARTAMENTOS CAMPUS NEGOCIADO DE GESTIÓN - DEPARTAMENTOS	18	***1208**	Dña. Ana Isabel Bonillo Pérez
F00118	INSTITUTOS, CENTROS ESTUDIOS Y C. INVESTIGACIÓN/ INSTITUTO CIENCIAS EDUCACIÓN (SERVICIO APOYO DOCENCIA) / NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***9095**	Dña. Ana Rosario López López
F00008	PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***7270**	Dña. Dña. Ana María García Aguado
F00016	PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/ PUBLICACIONES Y EXTENSIÓN CULTURAL/ NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***0933**	Dña. M.ª Consuelo Guerrero Aragón
FJNIF1	S.º COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN/ S.º COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN NEGOCIADO DE GESTIÓN	18	***6362**	D. Pedro Núñez Utrilla

(03/15.024/23)

